

Ushuaia, 30 de Julio de 2014.

VISTO: la planta de personal del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que siendo que los cuatro auxiliares del Juzgado revisten en la categoría de ingreso al Poder Judicial (Nivel 3), y que la planta del Juzgado se encuentra completa en cuanto al número de agentes previsto para esa dependencia, se estima conveniente transformar uno de los cargos de Nivel 3 en uno de Nivel 5 (Auxiliar 1°), el que se concursará entre los auxiliares 3° del mismo juzgado que no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Anexo de la Acordada N° 54/09.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 54/09, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a al titular del juzgado, Dr. Javier I. de Gamas Soler, para integrar la mesa examinadora; el que deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EI SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1°) TRANSFORMAR un cargo de Auxiliar 3° de la planta de personal del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur en un cargo de Auxiliar 1° (Nivel 5 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), el que se concursará entre los empleados del mismo tribunal que no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Anexo de la Acordada N° 54/09.

2°) NOTIFICAR la presente a los empleados de dicho juzgado, haciéndoles saber que tendrán tiempo hasta el próximo viernes 22 de agosto

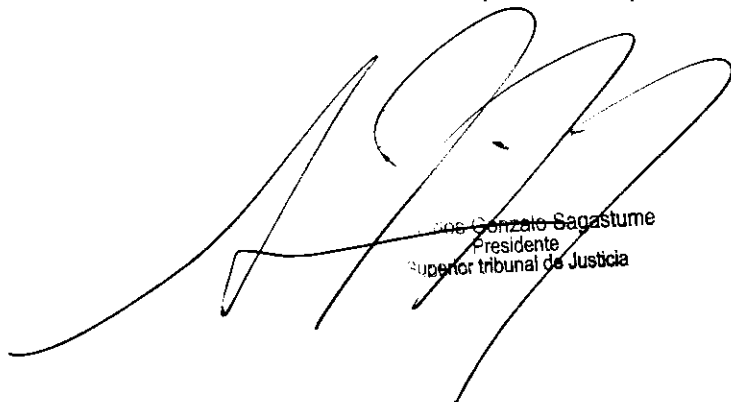
para inscribirse para concursar por el cargo de Auxiliar 1º, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos de este Tribunal.

3º) DESIGNAR al Dr. Javier I. de Gamas Soler para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

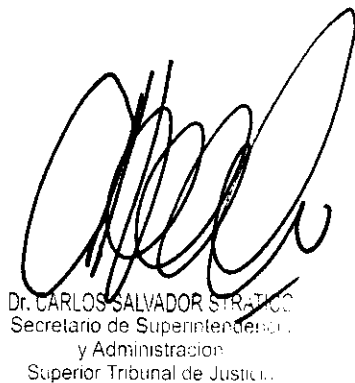
4º) MANDAR se registre, notifique y cumpla. Se deja constancia que la Sra. Juez, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



Javier Dario Muchnik



Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICCO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 90/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICCO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia